

San José, 20 de mayo de 2015.-

En San José, a las nueve horas del veinte de mayo del dos mil quince, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Nancy Hernández Lopez, Luis Fdo. Salazar Alvarado, Jorge Araya García (en sustitución del Magistrado Castillo Víquez) y Ana María Picado Brenes (en sustitución del Magistrado Rueda Leal).

El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2015 - 007219. Expediente 15-005737-0007-CO. A las nueve horas. Acción de inconstitucionalidad contra ARTÍCULO 23 DE LA LEY DE INCENTIVOS A LOS PROFESIONALES EN CIENCIAS MÉDICAS, LEY 6836. Se rechaza por el fondo la acción.-
---	--

A las nueve horas con quince minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-

**Gilbert Armijo S.
Presidente**